

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, de fecha 16 de julio de 2025, en virtud de la competencia atribuida en las bases específicas, se ha acordado aprobar listado provisional de admitidos y excluidos del proceso para la provisión de puesto de Jefe/a de Negociado Contratación, del Área de Administración General, Servicio Contratación, Unidad Administrativa, por el sistema de concurso de méritos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025, en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 17 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Jesus Muñoz Muñoz.

(01/11.797/25)

